

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMR-2022-00706-M

Quito, D.M., 09 de junio de 2022

PARA: Sr. Arq. Carlos Manuel Jativa Flores
Responsable de Inspección Técnica
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE INSPECCIÓN

ASUNTO: Solicitud de información URGENTE

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMIP-2022-2201-M de 08 de junio de 2022, se requirió a las distintas unidades agregadoras de valor que se informe sobre las acciones de control y sanción con relación al oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-3111-O de 03 de junio de 2022, remitido por el Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Consejo Metropolitano.

En el oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3111-O se solicitó un informe sobre las actividades de control y licencias de construcción otorgadas para la posible construcción realizada en la faja de terreno colindante al predio No. 68276; al respecto a usted comunico:

En el marco de las competencias de la Agencia Metropolitana de Control, de conformidad con la Resolución de Alcaldía No. A002 de 02 de enero de 2019, la Dirección Metropolitana de Resolución es el órgano responsable de la etapa de resolución del procedimiento administrativo sancionador ante los incumplimientos de la normativa metropolitana, por lo que corresponde informar la gestión de emisión de resoluciones en la materia y asunto determinado en su requerimiento.

Para atender lo solicitado se ha verificado en las bases de datos digitales de la Dirección Metropolitana de Resolución de los años 2017 a 2022 procedimientos administrativos seguidos en contra de la Constructora Capitolio Cia Ltda., constatando la existencia de (02) resoluciones, conforme el siguiente detalle:

1. Procedimiento Nro. GADDMQ-AMC-DMITZEE-2022-117

Procedimiento administrativo sancionador seguido en contra de la CONSTRUCTORA CAPITOLIO CIA LTDA., representado legalmente por el señor Marco Vinicio Nieto Córdova, predio 197525, por la infracción administrativa prevista en el artículo 2227 literal d) del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, esto es, edificar sin autorización el espacio público o la propiedad privada de terceros. El expediente fue remitido a la Dirección Metropolitana de Resolución por parte de la Unidad Zonal de

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMR-2022-00706-M

Quito, D.M., 09 de junio de 2022

Instrucción Eugenio Espejo el 23 de marzo de 2022, mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMITZEE-2022-0574-M.

Por sorteo realizado el 24 de marzo de 2022 el conocimiento y resolución del procedimiento correspondió a la Abg. Sofía Albán Orbea, quién emitió la Resolución Nro. GADDMQ-AMC-DMR-2022-02090-R de 31 de marzo de 2022, disponiendo la sanción al administrado por contravenir lo tipificado en el artículo 2227 literal d) imponiendo una multa de (\$7.944.00) siete mil novecientos cuarenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América y ratificó la medida cautelar de suspensión de obra impuesta con sello No 3198-AMC.

Mediante documento Nro. GADDMQ-AMC-SG-2022-04154-E de 08 de abril de 2022, el señor Marco Vinicio Nieto Córdova, en calidad de Representante Legal de la Compañía Constructora Capitolio Cia. Ltda. interpuso recurso de apelación en contra de la Resolución No. GADDMQ-AMC-DMR-2022-02090-R de 31 de marzo de 2022; motivo por el cual mediante oficio Nro. GADDMQ-AMC-DMR-2022-00211-O de 21 de abril de 2022, se remitió a la Procuraduría Metropolitana copias debidamente certificadas del procedimiento administrativo sancionador en mención.

En concordancia con lo tipificado en el artículo 218 numeral 1) del Código Orgánico Administrativo el expediente administrativo se encuentra bajo custodia de la Dirección Metropolitana de Resolución hasta que la Procuraduría Metropolitana emita algún pronunciamiento respecto al recurso interpuesto, y de esta forma el acto administrativo cause estado en vía administrativa y pueda ser ejecutado.

2. Procedimiento Nro. GADDMQ-AMC-DMITZEE-2022-119

Procedimiento administrativo sancionador seguido en contra de la CONSTRUCTORA CAPITOLIO CIA LTDA., representado legalmente por el señor Marco Vinicio Nieto Córdova, predio 68276, por la infracción administrativa prevista en el artículo 2227 literal c) del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, esto es, edificar sin licencia metropolitana urbanística o permiso de la autoridad competente. El expediente fue remitido a la Dirección Metropolitana de Resolución por parte de la Unidad Zonal de Instrucción Eugenio Espejo el 23 de marzo de 2022, mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMITZEE-2022-0574-M.

Por sorteo realizado el 24 de marzo de 2022 el conocimiento y resolución del procedimiento correspondió al Abg. Gabriel Paredes Jaramillo, quién emitió la Resolución Nro. GADDMQ-AMC-DMR-2022-02056-R de 30 de marzo de 2022, disponiendo la sanción al administrado por contravenir lo tipificado en el artículo 2227 literal c) imponiendo una multa de (\$21.250.00) veinte y un mil doscientos cincuenta

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMR-2022-00706-M

Quito, D.M., 09 de junio de 2022

Dólares de los Estado Unidos de América y ratificó la medida cautelar de suspensión de obra impuesta con sello No 3192-AMC.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMR-2022-00545-M de 20 de abril de 2022, se remitió el expediente administrativo a la Dirección Metropolitana de Ejecución.

Se adjunta la Resolución Nro. GADDMQ-AMC-DMR-2022-02090-R y Resolución Nro. GADDMQ-AMC-DMR-2022-02056-R firmadas electrónicamente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Alvaro Patricio Flores Tarambis
**DIRECTOR METROPOLITANO DE RESOLUCIÓN
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE RESOLUCIÓN**

Referencias:

- GADDMQ-AMC-DMIP-2022-2201-M

Anexos:

- resolución_no_007-cpp-2022-signed.pdf
- GADDMQ-AMC-DMIPZEA-2022-0018-M.pdf
- GADDMQ-AMC-DMIPZEA-2022-0019-M.pdf
- 41122-GADDMQ-AMC-DMR-2022-02090-R-signed(1).pdf
- 41125-GADDMQ-AMC-DMR-2022-02056-R-signed(3).pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daniela Shantale Salazar Villavicencio	dssv	AMC-DMR	2022-06-09	
Aprobado por: Alvaro Patricio Flores Tarambis	APFT	AMC-DMR	2022-06-09	

